

Do you hire someone to work in your home?



A nanny, childcare provider, or regular babysitter?



A house cleaner?



A home attendant who assists you or a loved one with personal care?

If so, then you are a domestic work employer, and that comes with legal responsibilities.

In California, domestic workers, regardless of immigration status, have the right to:

- Minimum Wage
- Overtime Pay
- Workers' Compensation
- Paid Sick Leave
- Protection from Retaliation
- Protection from
- Working in an Area Under Evacuation
- And more

A Little History

Historically, because domestic workers work in private homes, they have often been treated as informal workers, which has left them vulnerable to mistreatment. Domestic workers were excluded from labor laws in the 1930s because of the legacy of slavery in this country. At the time, most domestic workers were often Black women, and were left out of federal minimum wage, overtime and unionization rights as a concession to white southern lawmakers.

In 2010, California domestic workers and domestic employers began organizing for labor rights, in order to protect over 350,000 workers in the state. Together, they were able to pass the Domestic Workers Bill of Rights in 2016, which provides overtime protections for nannies and home attendants, helping to right a historic wrong. Workers and employers continue to work together to end exclusions facing domestic workers in other basic state and federal labor laws.

Learn more about your legal responsibilities, best practices for fair employment, and how to make your home a workplace you can be proud of at www.domesticemployers.org/CaliforniaResources



HAND IN HAND
THE DOMESTIC
EMPLOYERS NETWORK

Hand in Hand is a national network of employers of nannies, house cleaners, home attendants and allies. We advocate for domestic worker rights and a system of care that benefits everyone. We are seniors, people with disabilities, parents and caregivers, and the children of aging parents. Join us! domesticemployers.org

¿Contrata a alguien para trabajar en su casa?



Una niñera o proveedora de cuidado de niños?



Una limpiadora de casas?



Un asistente en el hogar que le ayude a usted o a un ser querido con el cuidado personal?

Si es así, entonces usted es un empleador doméstico y eso viene con responsabilidades legales.

En California, los trabajadores domésticos están cubiertos por leyes estatales y federales, incluyendo:

- Salario Mínimo
- Pago por Tiempo Extra
- Compensación Laboral
- Días de Enfermedad Pagados
- Protección Contra Represalias o ser Despedido por Quejarse de Condiciones Laborales Inseguras
- Protección Contra Tener que Trabajar en un área que está bajo una Orden de Evacuación
- Y más

Un Poco de Historia:

Históricamente, debido a que los trabajadores domésticos trabajan en hogares privados, se han tratado como trabajadores informales, lo que los ha dejado vulnerables al maltrato. Los trabajadores domésticos fueron excluidos de las leyes laborales en la década de 1930 debido al legado de la esclavitud en este país. En ese momento, la mayoría de las trabajadoras domésticas eran mujeres Negras o Afrodescendientes quienes fueron dejadas fuera del salario mínimo federal, el pago de horas extras y los derechos de sindicalización como una concesión a los legisladores blancos del sur.

En 2010, trabajadores domésticos y empleadores de trabajadoras del hogar comenzaron a organizarse por los derechos laborales, con el fin de proteger a más de 350.000 trabajadores en el estado. Juntos pudieron aprobar la Carta de Derechos de las Trabajadoras del Hogar en 2016, que brinda protección de horas extras para niñeras y asistentes del hogar, lo que ayuda a corregir un error histórico. Los trabajadores y los empleadores continúan trabajando juntos para terminar con las exclusiones que enfrentan los trabajadores domésticos en otras leyes laborales estatales y federales básicas.

Obtenga más información sobre sus responsabilidades legales y las mejores prácticas para un empleo justo para hacer de su hogar un lugar de trabajo del que pueda estar orgulloso en www.domesticemployers.org/CaliforniaResources



HAND IN HAND
THE DOMESTIC
EMPLOYERS NETWORK

Mano a Mano es una red nacional de empleadores de niñeras, limpiadores domésticos, asistentes domésticos y aliados. Abogamos por los derechos de los trabajadores del hogar y un sistema de atención que beneficie a todos. Somos personas mayores, personas con discapacidades, padres y cuidadores. ¡Únete a nosotros! Visite www.domesticemployers.org